



Expediente: 567/17
Carátula: IMPA PATRICIA NOEMI Y OTROS C/ SANCHEZ DAMIAN ENRIQUE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/02/2025 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - IMPA, PATRICIA NOEMI-ACTOR
20172925791 - SANCHEZ, DAMIAN ENRIQUE-DEMANDADO
900000000000 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
900000000000 - VIOLA, ANTONIO-PERITO
20288833355 - GARLATTI BERTOLDI, FLAVIO-PERITO
30648815758606 - FANJUL, BRAULIO GONZALO-PERITO
20374966635 - ANTONELLI, ALVARO ENRIQUE-ACTOR
20127349178 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA., -CODEMANDADO
20127349178 - MERINO, PABLO J.R-POR DERECHO PROPIO
20374966635 - BAZAN, ARIEL AGUSTIN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 567/17



H20774737573

JUICIO: IMPA PATRICIA NOEMI Y OTROS C/ SANCHEZ DAMIAN ENRIQUE Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE N°567/17.-

Concepción, 04 de febrero de 2025.-

I°)-Atento a que los autos del rubro fueron devueltos a origen en fecha 22/05/2023, resérvese el escrito de fecha 03/02/2025 presentado por el perito psicólogo Flavio I. Garlati Bertoldi parte para ser proveído por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)- Líbrese oficio a la mencionada oficina adjuntando el escrito antes referido a los fines que hubiere lugar. JM.-

Actuación firmada en fecha 04/02/2025

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.